Asunción, 18 de setiembre de 2014

Nota SUOC N° 1571 /14

Señores:
FAMETAL S.A.
Domicilio: Inglaterra N° 159 c/ Avda. Artigas – Asunción
Teléfono: 291-551 / 290-933 / fametalsa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **CONTRATACION DIRECTA DINCAP N° 14/2014 "ADQUISICION DE MAMPARAS" – ID 273.144**, realizado en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 1490 de fecha 17 de setiembre de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

RECIBIDO POR:

Firma:	
Aclaración:	LIBRADA ACCERO
Fecha:	18-9-14
Hora:	13:19

RE/ge

Asunción, 18 de setiembre de 2014

Nota SUOC N° 1572/14

Señores:
FAMETAL S.A.
Domicilio: Inglaterra N° 159 c/ Avda. Artigas – Asunción
Teléfono: 291-551 / 290-933 / fametalsa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado **CONTRATACION DIRECTA DINCAP N° 14/2014 "ADQUISICION DE MAMPARAS" – ID 273.144**, realizado en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el cual resultaron adjudicados, a fin de solicitar se sirvan presentar en la brevedad posible, los documentos requeridos en la Carta de Invitación para la firma del Contrato, los cuales deberán estar vigentes (no superar los **30 días desde la emisión en la oficina respectiva**), conforme al siguiente detalle:

a- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Abog. GLADYS ESCOBAR
Asesora Legal de la SUOC
DINCAP

HIBRAOA ABUERO
18-9-14
13:19.

Asunción, 18 de setiembre de 2014

Nota SUOC N° 1570 /14

Señores:
METAL AR S.A.
Domicilio: Ruta 2 – Mcal. Estigarribia Km. 14 ½ c/ Amistad – B° Fátima – San Lorenzo
Tel.: 576-259 / 586-412 / metalar@metalar.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **CONTRATACION DIRECTA DINCAP N° 14/2014 "ADQUISICION DE MAMPARAS" – ID 273.144**, realizado en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 1490 de fecha 17 de setiembre de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

RECIBIDO POR:

Firma:	EVER. O.
Aclaración:	EVER.
Fecha:	18.09.14
Hora:	11:35

RE/ge

Asunción, 18 de setiembre de 2014

Nota SUOC N° 1569 /14

Señores:
PC´s SERVICIOS de José Milciades Quintana
Domicilio: La Paz N° 255 – Mariano Roque Alonso
Tel.: 760-264 / 0981 193 621 / quintanamilciades@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado **CONTRATACION DIRECTA DINCAP N° 14/2014 "ADQUISICION DE MAMPARAS" – ID 273.144**, realizado en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 1490 de fecha 17 de setiembre de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC - DINCAP

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

RECIBIDO POR:

Firma:	
Aclaración:	Veronica Quintana
Fecha:	18/09/2014
Hora:	12:25.

RE/ge